

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 567
CONCEJO MUNICIPAL
24.11.2008**

Siendo las 15.15 horas la Sra. Mirta Lerchundy, Alcalde Suplente, da inicio a la sesión, se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor H. Gómez, Javier Oyarzo, César Henríquez, Luciano Belmar y Nelson Velásquez.

Asisten el Sr. Patricio Catalán, Director y la Sra. Valeria Ojeda, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

Se somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria N° 563.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la sesión ordinaria N° 563.

Se somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria N° 564.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la sesión ordinaria N° 564.

Se somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria N° 565.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la sesión ordinaria N° 565.

Se somete a aprobación el Acta de la sesión extraordinaria N° 129.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la sesión extraordinaria N° 129.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a aprobación la baja del inventario municipal el furgón Hyundai UC – 8959, los camiones Mercedes Benz RD – 1888 y RD – 1891, las camionetas Chevrolet TP – 9287 y RZ – 9039 y el carro de arrastre YUG – 067 que fuera adquirido para clínica dental móvil.

Sr. Henríquez: Consulta si el equipamiento de la clínica dental esta incluido.

Sra. Alcalde Suplente: Responde lo que allí hay no está en buenas condiciones y no se incluye.

Sr. Oyarzo: Consulta cómo se rematarían los camiones y si hay un mínimo en la postura.

Sr. Belmar: Consulta si se puede aprobar esto considerando que llegará un nuevo Concejo.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que esto estaba acordado desde antes para financiar los aportes de la Municipalidad a los proyectos de pavimentación participativa que se están ejecutando.

Sr. Henríquez: Consulta por el proyecto de las camionetas nuevas.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que ese proyecto ya está ya listo y aprobado por Consejo Regional.

Memo N° 36 del 12.11.2008 del Departamento de Tránsito informa del monto del avalúo fiscal de cada uno de los vehículos a rematar.

Sr. Henríquez: Sugiere que el Director de Obras Municipales haga un estudio de los camiones por el monto del remate.

Sr. Belmar: Opina que no se debería correr el riesgo de rematar los camiones a un precio bajo.

Sra. Alcalde Suplente: Informa que se solicitó asesoría a empresa Komatsu y se indicó que podrían costar más o menos \$ 12.000 cada uno.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación la baja y remate de estos vehículos.

Sr. Oyarzo: Aprueba si se dejan los camiones como mínimo de M\$ 10.000 cada uno.

Sr. Belmar: Se abstiene.

Sr. Velásquez: Votaría porque se remate solo un camión y las camionetas que no se rematen hasta que llegue los otros vehículos del proyecto.

Sr. Gómez: Opina que los camiones no se deberían rematar.

Sr. Henríquez: Plantea que los recursos del remate de estos vehículos se comprometieron para la pavimentación participativa y si no está confirmado que llegarán los vehículos nuevos opina que habría que esperar para rematar los existentes.

Sr. Gómez: Aprueba rematar los camiones con un mínimo de M\$ 10.000 y respecto de las camionetas señala que se debería esperar.

Sr. Henríquez: No aprueba.

Aprueban la propuesta de la Sra. Alcalde suplente los Concejales Sres. Gómez y Velásquez que se remate solo un camión, Sr. Henríquez no aprueba y el Sr. Belmar se abstiene.

Finalmente se decide no dar de baja ni rematar los vehículos hasta tener mayores antecedentes.

Modificación presupuestaria DAEM presentada en el oficio N° 1126 de fecha 24.11.2008 por la suma de \$ 126.127.355

Sr. Henríquez: Señala que le interesa conocer antecedentes sobre el pago de la asignación de perfeccionamiento docente ya que aparece sin financiamiento porque no se aprobó que se cancele con recursos del proyecto de mejoramiento de gestión.

Sr. Catalán: Señala que eso no está en la propuesta que se ha presentado al Concejo, sino que solamente se trata de una solicitud de aporte municipal al Daem.

Señala que el DFL 2 obliga a los DAEM a financiar gastos de personal con subvención regular.

Si no la hay se contrae deuda para financiar partidas.

Indica que se vio la posibilidad de utilizar para ello el Fondo de Apoyo a la Gestión y desde su perspectiva no habría inconveniente en hacerlo, como así no se ha hecho se ha solicitado un traspaso de recursos municipales.

Lo que aquí en la modificación presupuestaria se plantea es un ajuste presupuestario de caja.

Sr. Henríquez: Señala que la observación la hace por los M\$ 30.000 extra que se solicitan no teniendo objeciones por el resto de las modificaciones.

Sr. Catalán: Manifiesta que cada vez que sea necesario se solicitará un aporte municipal.

Sra. Alcalde Suplente: Señala que respecto de utilizar los recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión no se permitía pagar perfeccionamiento sino otras deudas como imposiciones.

Sr. Velásquez: Señala que al preguntar sobre el pago del perfeccionamiento docente se le contestó que estaba cancelado y que no se podría pagar con cargo al Fondo de Apoyo a la Gestión.

Sr. Catalán: Responde que se hizo fue pedir un aporte municipal extraordinario porque de lo contrario eso pasa a ser deuda exigible.

Sr. Henríquez: Plantea que esa es una deuda que existe por falta de recursos.

Sra. Alcalde Suplente: Señala que aun no hay un estudio sobre esos recursos porque además hubo que pagar a los funcionarios una diferencia de sueldo por un mal cálculo de la Subdere.

Sr. Catalán: Informa que se está entregando una petición al Concejo por una situación similar de profesores que se acogieron a retiro voluntario quienes solicitan que se les cancele una indemnización que considera las leyes 19.070 para la que hay dictamen de Contraloría y no es incompatible con la que se les otorgó por la ley que les permitía acogerse a jubilación con un incentivo.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación la modificación presupuestaria DAEM.

Sr. Oyarzo: Aprueba.

Sr. Belmar: Aprueba.

Sr. Velásquez: Se abstiene.

Sr. Gómez: Aprueba.

Sr. Henríquez: Aprueba.

ACUERDO N° 1.257

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN LOS ÍTEMES Y MONTOS QUE SE INDICAN:

AUMENTO ITEM DE INGRESOS

DENOMINACIÓN	MONTO
115 05 03 003 001 002	Subvención de Ruralidad 27.000.000
115 05 03 003 001 004	Subvención de Adultos 149.412
115 05 03 003 001 010	Subvención de Excelencia 1.072.430
115 05 03 003 001 011	Subvención Profesor Enc. 4.185.696
115 05 03 003 001 012	Subvención UMP 3.035.646
115 05 03 003 001 013	Subvención Mayor Imp. 11.796.510

115	05	03	003	001	014	Subvención Pro-retención	2.908.075
115	05	03	003	001	015	Subvención Bono Rec.	19.485.232
115	05	03	003	001	017	Subvención Preferencial	53.000.000
115	05	03	003	001	018	Subvención Asig. Desempeño	5.689.213
115	05	03	003	002		Otros Aportes	47.430.586
115	08	01	002			Art. 12 Ley N° 18.196	22.367.122
TOTAL							198.119.922

DISMINUCION ITEM DE INGRESOS

DENOMINACIÓN						MONTO	
115	05	03	003	001	001	Subvención Regular	47.000.000
115	05	03	003	001	003	Subvención de Internado	10.905.000
115	05	03	003	001	007	Subvención de Mant.	7.475.958
115	08	01	001			Art.12 Ley N° 19.345	38.976.996
TOTAL							104.357.954

**TOTAL AUMENTO ITEM DE INGRESOS MENOS
DISMINUCION ITEM DE INGRESOS** \$ 93.761.968

AUMENTO ITEM DE GASTOS

215	21	001	999	001		Bonificación R. Profesional	25.000.000
215	21	001	003	004		Asignación Var. Des. Individ.	5.689.213
215	21	001	003	001		Asignación excelencia	1.072.430
215	22	02	002	001		Uniforme Personal Adm.	540.000
215	22	02	002	002		Uniforme Alumnos	3.100.000
215	22	02	002	003		Ropa Trabajo Maestros	550.000
215	22	03	001			Combustible Vehículos	5.500.000
215	22	04	001			Material Didactico	20.000.000
215	22	04	010			Mantención y Reparac. Inm.	19.500.000
215	22	06	002	001		Mantención y reparac. Vehíc.	5.000.000
215	22	09	003			Arriendo Vehículos	2.000.000
215	23	01	004			Desahucio e Indemnizac.	36.270.000
215	29	05	001			Maquina, equipo oficina	1.410.150
TOTAL							125.631.793

DISMINUCION ITEM DE GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
215	22	04	001	001		Material de Oficina	1.000.000
215	22	04	002	002		Materiales JEC	3.000.000
215	22	09				Arriendo Edificios	2.500.000
215	29	03				Vehículos	15.000.000
215	34	07				Deuda Flotante	10.369.825
TOTAL							31.869.825

TOTAL AUMENTO ITEM DE GASTOS MENOS		
DISMINUCION ITEM DE GASTOS	\$	93.761.968

Sr. Catalán: Se refiere al Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación ya que en Junio se presentó una primera modificación lo que permitió terminar sin inconvenientes el primer semestre y hoy se hace necesario presentar una segunda y última modificación.

Ha habido una gran demora del Ministerio de Educación ya que el plazo para presentar estas modificaciones vence tiene plazo el 28 de este mes y esta no aumenta ni resta dinero sino que se trata de los recursos que se mueven dentro de las mismas iniciativas y escasamente de una a otra.

Sr. Belmar: Consulta si el sistema de Internet del Daem está pagado porque funciona muy mal y cae a cada rato.

Sr. Catalán: Responde que se paga mensualmente, monto que se incrementó por conectar el módulo dental a exigencia de la Junaeb.

Se instaló una red demasiado grande con muchos usuarios y la Telefónica del Sur ha señalado que se debe segmentar el sistema.

Sr. Henríquez: Sobre la modificación presupuestaria del Fondo de Apoyo a la Gestión no se pronunciará sino hasta cotejar las cifras con el presupuesto original.

Sr. Oyarzo: Propone que este tema se trate el lunes 1 de diciembre.

Sr. Catalán: Señala que no se le puede responsabilizar respecto del plazo de entrega de la información porque ésta se recibió solo a fines de la semana pasada.

Se explica que el Concejo aprobó el aporte municipal para los presupuestos de pavimentación participativa de calle Juan Schwerter y Manuel Rodríguez y ahora se pide un Acuerdo que apruebe el compromiso de financiar el aporte del Comité y de la Municipalidad que ahora por las calles Manuel Rodríguez es de \$ 22.296.000 y para Juan Schwerter \$ 24.578.000.

Sr. Belmar: Plantea que es una irresponsabilidad entregar datos al Concejo y ahora otros.

Sr. Oyarzo: Se suma a la idea del Concejal Sr. Belmar más aun porque no se conoce el presupuesto municipal ni el de Salud y Educación.

Se decide que este tema será para próximo Concejo.

CORRESPONDENCIA:

Se entrega el Acta de la sesión ordinaria N° 566.

Ord. Ed-1124 del 21/11/2008 sobre petición de anticipo de subvención para pago de bonificación por ajuste de dotación de Asistentes de la Educación, entre ellos sr. Augusto Agoni, Sra. Eglantina Aros y Sra. Estela Toledo Oyarzún, según permite la ley 20.159.

ACUERDO N° 1.258

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE EL DAEM SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA PAGO DE BONIFICACIÓN POR AJUSTE DE DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Ord. Ed-1125 del 21/11/2008 sobre petición de recursos para pago de indemnización que concede el artículo 2° transitorio de la ley 19.070 de las profesoras Sras. Jeanette Ojeda Oyarzún, Alicia Gallardo Maldonado, Hilda Ascencio Gómez y Edith Aguilar Barrientos.

Ord. Ed -1126 del 24/11/2008 presenta modificación presupuestaria del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación.

VARIOS:

Sr. Oyarzo: Consulta cuándo se hará el cambio de alcalde.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que sería el día 06 de diciembre a las 11:00 horas en el gimnasio municipal.

Sr. Belmar: Plantea que el horario de ese acto debería conversarse con las autoridades que asumirán ese día.

Sr. Velásquez: Señala que opina igual que el Concejal Sr. Belmar.

Sr. Belmar: Consulta quién responde por calle San Martín ya que hay escombros y sigue saliendo agua.

Secretario Municipal: Explica que se hizo recepción provisoria de la obra, que el agua que aflora a la superficie es por una conexión antigua de un particular y que los escombros de esa obra los retirará la Municipalidad.

Sr. Belmar: Consulta por el estado del sumario que se hizo a 17 profesores Liceo.

Solicita saber qué pasa con el nombramiento del Director de la escuela de Tegualda ya que se dice que de la contraloría llegó un documento que dice que se debe nombrar al profesor Sr. Gustavo Flores.

Solicita información sobre camarines del Estadio Municipal que estarían cerrados.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que sobre el sumario no tiene antecedentes y que recién el viernes ha tomado conocimiento acerca del documento.

Sobre el uso de los camarines Estadio indica que pedirá información al Director de Obras.

Sr. Henríquez: Plantea que respecto del nombramiento del Profesor Flores como director de la Escuela de Tegualda es algo que no se debe dilatar por lo que significa para el afectado y la propia escuela.

Sr. Velásquez: Consulta por situación de personas contratadas por media jornada ya que se les exige que trabajen todo el día y mientras hubo paro nadie les dijo qué debían hacer.

Sra. Alcalde Suplente: Informa que se e llegó a un acuerdo con ellas para recuperar los días no trabajados.

Sr. Gómez: Solicita un informe sobre el programa de prótesis para adultos que inicio el Dr. Salgado y después que se fue no se terminó con el programa para que se investigue acerca de ello porque la gente llega al hospital a pedir sus prótesis.

Se entrega Ord. Ed – 1106 al Concejal Sr. Belmar por petición de informe de aumentos de sueldos de asistentes de la educación.

Solicita la palabra la Sra. Bonny Carrier, Presidenta del centro de Padres de la Escuela de Tegualda.

Sra. Bonny Carrier: Solicita información sobre el avance de proyectos de la Escuela tales como la reconstrucción del sector que se incendiara y de la adquisición de un furgón para transporte escolar también siniestrado, construcción de cierre perimetral y mejoramiento del piso y reposición de baños.

Sra. Alcalde Suplente: Da respuesta sobre el proyecto de la Escuela que se envió a la Secretaría Ministerial de Educación al igual que cerco perimetral.

Sobre el piso gimnasio se presentó y el viernes se entregaron los antecedentes el furgón.

Sra. Bonny Carrier: Solicita información sobre documento de programa educativo de la Escuela San Andrés.

Sra. Alcalde Suplente: Señala que consultará sobre esa situación.

Se da término a la reunión siendo las 16:35 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MIRTA LERCHUNDY GARCÍA
ALCALDE SUPLENTE

MLG/RGB/cnd